ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO MC-026-2026

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 — Estatuto General del Instituto Departamental de Bellas Artes, procede a impartir la aprobación correspondiente a las pólizas 41-44-101310338 Anexo 0 expedidas el 21 de octubre del 2026, por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A con NIT: 860.009.578-6, presentada en copia por el tomador persona jurídica **MIHOSTING SAS** con NIT 900.724.548-6 para amparar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato público MC-026-2026 aprobado el 20 de octubre de 2026 en la plataforma SECOP II.

DATOS DE LA PÓLIZA

CONTRATO: MC-026-2026

OBJETO: *"Contratar el servicio de infraestructura tecnológica en la nube, mediante el arrendamiento de un servidor virtualizado para el alojamiento y operación de los servicios DNS y los sitios web institucionales del Instituto Departamental de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca, que garantice disponibilidad, seguridad, continuidad operativa, escalabilidad y compatibilidad con los protocolos IPv4 e IPv6, de acuerdo con las necesidades tecnológicas de la entidad."*

PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el 31/12/2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio

VALOR DEL CONTRATO TREINTA NUEVE MILLONES DE PESOS M/Cte. ($39.000.000,00)

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO con NIT: 860.009.578-6

BENEFICIARIO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES con **N.I.T** 890.325.989

RIESGOS AMPARADOS:

AMPAROS	F. INICIAL	F. VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
Póliza N°	**41-44-101310338 Anexo 0**		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/10/2026	30/06/2027	$3,900,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/10/2026	31/12/2029	$1,950,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/10/2026	30/06/2027	$3,900,000.00

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 20/10/2026

Dado en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los seis (06) días del mes de noviembre del 2026.

JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS

Firmado digitalmente por JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Fecha: 2026.11.06 09:25:29 -05'00'

JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector

Proyectó – Juan Pablo Trujillo Rodríguez – Abogado Contratista Oficina Jurídica

Revisó y Aprobó: Especializada Rosa Cortés Casanova – Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.